



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RIO CUARTO, 17 de octubre de 2023.

VISTO la solicitud de Aval Institucional para la actividad de vinculación educativa entre docentes del Departamento de Microbiología e Inmunología y el Colegio Santa Eufrasia de nuestra ciudad, titulada "EL AGUA COMO RECURSO INDISPENSABLE PARA LA VIDA"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad tendrá como objetivo: conocer las medidas que se llevan adelante respecto al cuidado del agua para consumo humano y concientizar sobre la importancia de su preservación y utilización adecuada.

Que la misma estará orientada a Estudiantes de 5to. Grado del Colegio Santa Eufrasia de nuestra ciudad.

Que la propuesta contará como docente responsable a la Dra. Mariana Garcia y como docentes colaboradores a la Mg. Daniela Lombardo y a la Dra. Silvina Alaniz Zanon, docentes de la Orientación Microbiología de Alimentos, y como responsables del grupo de estudiantes, serán Noeli Ávila y Mónica Chanique durante el turno mañana y Silvina Moreira y Sandra Cayón por el turno tarde del Colegio Santa Eufrasia.

Que cuenta con el aval del Departamento de Microbiología e Inmunología, de la Secretaría Académica y de la Subsecretaría de Vinculación Educativa de esta Facultad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia. Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la actividad de vinculación educativa entre docentes del Departamento de Microbiología e Inmunología y el Colegio Santa Eufrasia de nuestra ciudad, titulada "**EL AGUA COMO RECURSO INDISPENSABLE PARA LA VIDA**", que tendrá lugar en el Colegio Santa Eufrasia de nuestra ciudad, que se llevará cabo durante el mes de Octubre de 2023 para los estudiantes de dicha institución.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 356/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 19 de octubre de 2023, 11:16 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20231019-65313a34082b8**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.